PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 141

PRIMERO.- Se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que en colaboración con el Fondo Nacional de Promoción Turística y Guardia Nacional, a vigilar y salvaguardar el patrimonio arqueológico encontrado recientemente en la zona del Municipio de Candelaria.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinte.

C. Leonor Elena Piña Sabido.
Diputada Secretaria.

C. Jorge Jesús Ortega Pérez.
Diputado Secretario.